

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5 de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 24 de junio de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

La Orden de 4 de marzo de 1991 establece diversas medidas de Promoción de la Economía Social.

En base a las citadas medidas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte: SI/21-91-CO
Entidad: Talleres Andaluces de Rute, S. Coop. And.
Importe: 1.126.361

Expte: SI/07-92-CO
Entidad: Comercial de Alimentación Mezquita, S.A.L.
Importe: 1.090.000

Expte: SI/06-92-CO
Entidad: Mega, S.A.L.
Importe: 941.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 24 de junio de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 3/92, de 14 de enero establece diversos Programas de Apoyo al Empleo.

En base a los citados Programas, se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte. PLD/01-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Dos Torres
Importe: 2.327.700

PLD/02-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba
Importe: 3.214.392

PLD/03-92-CO
Ayuntamiento de Torrecampo
Importe: 2.909.646

PLD/04-92-CO
Ayuntamiento de Baena
Importe: 3.740.950

PLD/05-92-CO
Ayuntamiento de La Carlota
Importe: 1.425.666

PLD/06-92-CO
Ayuntamiento de Santaella

Importe: 3.214.392

PLD/07-92-CO
Ayuntamiento de Zuheros
Importe: 2.992.680

PLD/08-92-CO
Ayuntamiento de Pedro Abad
Importe: 748.170

PLD/09-92-CO
Ayuntamiento de Fuente Obejuna
Importe: 4.489.020

PLD/10-92-CO
Ayuntamiento de Alcaracejos
Importe: 3.214.392

PLD/11-92-CO
Ayuntamiento de Luque
Importe: 1.222.434

PLD/12-92-CO
Ayuntamiento de Villaralto
Importe: 1.496.340

PLD/13-92-CO
Ayuntamiento de Almedinilla
Importe: 2.244.510

PLD/14-92-CO
Ayuntamiento de Montemayor
Importe: 2.244.510

PLD/16-92-CO
Ayuntamiento de Puente Genil
Importe: 9.421.464

PLD/17-92-CO
Ayuntamiento de Fuente Palmera
Importe: 1.496.340

PLD/18-92-CO
Ayuntamiento de Valenzuela
Importe: 2.244.510

PLD/19-92-CO
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo
Importe: 6.207.072

PLD/20-92-CO
Ayuntamiento de Pedroche
Importe: 2.327.700

PLD/21-92-CO
Ayuntamiento de Hinojosa del Duque
Importe: 2.466.222

PLD/22-92-CO
Ayuntamiento de Posadas
Importe: 1.496.340

PLD/24-92-CO
Ayuntamiento de Fuente Tojar
Importe: 2.466.222

PLD/26-92-CO
Ayuntamiento de Poriles
Importe: 1.662.720

PLD/27-92-CO
Ayuntamiento de Espejo
Importe: 1.662.720

PLD/28-92-CO
Ayuntamiento de Fernan Nuñez
Importe: 5.819.520

PLD/30-92-CO
Ayuntamiento de Cañete de las Torres
Importe: 2.244.510

PLD/31-92-CO
Ayuntamiento de El Carpio
Importe: 3.214.392

PLD/33-92-CO
Ayuntamiento de Villa del Rio
Importe: 1.939.764

PLD/34-92-CO
Ayuntamiento de Benameji
Importe: 2.466.222

PLD/35-92-CO
Ayuntamiento de Palenciana
Importe: 1.496.340

PLD/36-92-CO
Ayuntamiento de Fuente Carreteros
Importe: 2.466.222

PLD/37-92-CO
Ayuntamiento de Doña Mencía
Importe: 2.922.680

PLD/39-92-CO
Ayuntamiento de Encinarejo de Córdoba
Importe: 1.939.764

PLD/42-92-CO
Ayuntamiento de El Viso
Importe: 1.801.242

PLD/43-92-CO
Ayuntamiento de Añora
Importe: 1.970.604

PLD/44-92-CO
Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Importe: 10.391.730

PLD/46-92-CO
Ayuntamiento de Belalcazar
Importe: 2.494.080

PLD/48-92-CO
Ayuntamiento de Pozoblanco
Importe: 3.297.582

PLD/49-92-CO
Ayuntamiento de Adamuz
Importe: 1.718.052

PLD/50-92-CO
Ayuntamiento de Montilla
Importe: 1.425.666

PLD/51-92-CO
Ayuntamiento de Bujalance
Importe: 2.466.222

PLD/52-92-CO
Ayuntamiento de Belmez
Importe: 2.327.700

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5 de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 24 de junio de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

La Orden de 4 de marzo de 1991 establece diversas medidas de Promoción de la Economía Social.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte: AT-02-92-CO
Entidad: Bricoliport, S.A.L.
Importe: 1.000.000

Expte: AT-03-92-CO
Entidad: Precocinados, congelados y Despiece, S. Coop. And.
Importe: 1.400.000

Expte: AT-04-92-CO
Entidad: Tación Promotora Cultural, S. Coop. And.
Importe: 1.500.000

Expte: AT-10-92-CO
Entidad: Sdad. Coop. Andaluza Almacenaje Productos Agrícolas.
Importe: 1.500.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 24 de junio de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.